

Este documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión documental de la Municipalidad de Neuquén.

1493

DECRETO Nº

NEUQUEN, 17 AGO 1993

VISTO:

La Ordenanza Nº 5862, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 02 de julio de 1993, mediante la cual se otorga habilitación comercial a favor del señor FABIAN NORBERTO MORENO, para la instalación de una GOMERIA en un local de su propiedad sito en calle Independencia Nº 1272 de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Nº 1631/81 y concordantes), con vencimiento el 31 de diciembre de 1993 y sujeta a denuncias de los vecinos del sector por ruidos molestos que pueda ocasionar dicha actividad; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º inciso 2) de la Ley Provincial Nº 53;

Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**


Artículo 1º) TENGASE por Ordenanza Municipal la Nº 5862, sancionada por ----- el Honorable Concejo Deliberante con fecha 02 de julio de 1993, mediante la cual se otorga habilitación comercial a favor del señor FABIAN NORBERTO MORENO, para la instalación de una GOMERIA en un local de su propiedad sito en calle Independencia Nº 1272 de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Nº 1631/81 y concordantes), con vencimiento el 31 de diciembre de 1993 y sujeta a denuncias de los vecinos del sector por ruidos molestos que pueda ocasionar dicha actividad; y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de / ----- Medio Ambiente, la señora Secretaria Ejecutiva y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipa-/// ----- pal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE (Expe-/// diente Nº 016-M-93 HCD.).- FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
CASADO RIESCO
DIEZ DIEZ


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén